

Desidentificaciones cuasi-cuir y otras estrategias para narrar la intimidad en *Beso negro* (1992), de Gilberto Flores Alavez

Quasi-cuir Disidentifications and Other Strategies to Narrate Intimacy in *Beso negro* (1992) by Gilberto Flores Alavez

Francesca Dennstedt*

Southern Illinois University, Carbonale

 <https://orcid.org/0000-0002-8095-6410>

DOI: <https://doi.org/10.15648/cl.35.2022.3610>

* Doctora en Estudios Hispánicos por la Washington University in St. Louis. Se desempeña como Profesora Asistente de Español en Southern Illinois University. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran el artículo “‘Between Utopian Longings and Everyday Failures’: Imagining a Latin American *Cuir* Future”, publicado en la revista *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, y “Una feminazi, una teibolera y una lesbiana: acercamientos al feminismo en la literatura mexicana actual”, que se encuentra en el libro *Romper con la palabra. Violencia y género en las escritoras mexicanas contemporáneas* (Pacheco, 2017).



Recibido: 9 febrero 2022 * Aceptado: 31 mayo 2022 * Publicado: 24 enero 2023

¿Cómo citar este texto?

Dennstedt, F. (enero-junio, 2022). Desidentificaciones cuasi-cuir y otras estrategias para narrar la intimidad en *Beso negro* (1992), de Gilberto Flores Alavez. *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, (35), 119-139. Doi: <https://doi.org/10.15648/cl.35.2022.3610>

Resumen

La novela *Beso negro* (1992), de Gilberto Flores Alavez, documenta la realidad de habitar un cuerpo cuir y la posibilidad de representarlo en la esfera pública. A partir de esto, propongo analizar las estrategias de supervivencia utilizadas por el autor que responden a la experiencia de ser interpelado como un enfermo mental con inclinaciones homoeróticas cuando se le acusa de asesinato en 1978. Adicionalmente, sugiero que la propuesta estética del libro –los paratextos y el relato enmarcado– funciona como una estrategia para narrar la intimidad que llamo *cuasi-cuir* de un cuerpo disidente y privado de su libertad ante una esfera pública que lo examina con minucia.

Palabras clave: *Beso negro*, Gilberto Flores Alavez, desidentificación, estudios cuir, testimonio, literatura carcelaria, masculinidades

Abstract

Beso negro (1992) by Gilberto Flores Alavez documents the reality of inhabiting a *cuir* body and the possibility of representing that body in the public sphere. I propose to analyze the survival strategies used by the author that respond to the experience of being questioned as a mental patient with homoerotic inclinations when he is accused of murder in 1978. I suggest that the aesthetic proposal of the book (the paratexts and the framed story) works as a strategy to narrate the intimacy that I call *quasi-cuir* of a dissident body deprived of its liberty before a public sphere that examines it minutely.

Keywords: *Beso negro*, Gilberto Flores Alavez, disidentification, queer studies, testimonio, literatura carcelaria, masculinidades

“¿Amigos? Mi ideal de amigo es Dios”
Gilberto Flores Alavez

Con tintes revueltianos¹ y un homoerotismo que recuerda a *El beso de la mujer araña* (1976), de Manuel Puig, *Beso negro* (1992) de Gilberto Flores Alavez es una novela-testimonio en la que el narrador-testigo se niega a testificar sobre su propia historia y en su lugar escribe un relato entre lo ficcional y lo real, entre lo individual y lo colectivo. Publicada en 1992 en la colección de testimonio de la editorial Posada, el libro de Flores Alavez es engañoso. Apelando al amarillismo como posible estrategia de venta, la cuarta de forros advierte al posible lector que la “novela prohibida” es “el valiente registro [...] basado en las experiencias que su autor [...] se vio obligado a testificar a lo largo de once años de reclusión dentro del sistema carcelario mexicano”. Más que un registro, sin embargo, es una novela acerca del espacio carcelario y de los cuerpos que lo habitan. La trama gira en torno a un grupo de reclusos, sus vidas y una fuga que reorganiza las estructuras de poder del reclusorio imaginado. A su vez, está acompañada por una serie de paratextos –testimonios de notarios y reclusos, copias de documentos legales y un testamento– que remiten a la experiencia vivida por el propio autor tras ser acusado y condenado por el asesinato de sus abuelos, devolviéndole al texto su carácter testimonial.

Así pues, propongo leer esta negativa a testificar como una estrategia de supervivencia que responde a la propia experiencia del autor de ser interpelado –tanto por su familia, como por la Defensa y los lectores potenciales– como un “enfermo mental” con inclinaciones homoeróticas. Planteo, además, que los rasgos estéticos del libro son estrategias cuasi-cuir para narrar la intimidad de experiencias corporales límite –un cuerpo privado de libertad, cuirizado y patologizado– ante una esfera pública que lo examina con minucia. Con dichas estrategias me refiero a instancias donde el autor, de forma deliberada, busca contrarrestar el daño causado por la heteronorma sin necesariamente querer o abogar por un mundo cuir. De manera similar a los métodos de supervivencia utilizados por grupos minoritarios que José Muñoz llamó procesos de desidentificación en *Disidentifications. Queers of Color and the Performance of Politics* (1999), las estrategias cuasi-cuir en *Beso negro* sugieren un modo de negociar con las estructuras de poder que no opta por la asimilación ni se le opone estrictamente, sino que se desidentifica de estas para recombinar la relación entre discurso, poder y corporalidad.

1. José Revueltas es quizá uno de los autores más estudiados en relación con la literatura carcelaria en México. Según Aurelia Gómez Unamuno (2020), esto se debe a que, por un lado y desde el comienzo de su obra, Revueltas intentó desmitificar la distancia moral entre el preso político y el preso común (p. 260); por el otro, su apuesta literaria se concentra en “una biopolítica del poder” y en “personajes que se encuentran al filo de lo social” (p. 265). La biopolítica del poder, así como la relación entre preso político y común, están presentes en *Beso negro*.

Llamo a estas estrategias cuasi-cuir porque, aunque surgen de la necesidad de un cuerpo marcado como disidente de sobrevivir en un mundo normado que busca hacer de su intimidad un espectáculo, operan de manera diferente a los procesos minoritarios estudiados por Muñoz (1999), quien entendió la desidentificación como una estrategia de supervivencia y una forma de hacer política frecuentemente utilizada por cuerpoxs queer/cuir racializadxs, aquellxs que son rechazadxs por no ajustarse a la norma ciudadana en el contexto geopolítico específico de los Estados Unidos. La experiencia de Flores Alavez no pudo ser distinta, dado que pertenecía a una clase social altamente privilegiada que, además, tenía fuertes lazos con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual dominó a la nación mexicana a lo largo del siglo XX. Aunado a esto, y como explico más adelante, Flores Alavez utiliza la desidentificación no por su carácter utópico –rasgo que para Muñoz es indispensable para entender lo cuir como praxis política de sujetos minoritarios–, sino porque puede alterar la percepción del tiempo hasta lograr desasociar lo cuir de cualquier práctica política. En su lugar, lo cuir aparece como una intimidad privada, un problema de personalidad que puede “arreglarse” a través de la manipulación discursiva.

Antes de desarrollar estas ideas, es relevante mencionar el contexto en el que Flores Alavez ingresó al Reclusorio Oriente de la Ciudad de México en la madrugada del jueves 12 de octubre de 1978. De entrada, se le acusó del asesinato a sangre fría de Gilberto Flores Muñoz, el entonces director de la Comisión Nacional de la Industria Azucarera, y de la escritora mexicana Asunción Izquierdo Albiñana,² por medio de una serie de pruebas circunstanciales. Desde el inicio, su defensa se volvió un gran circo mediático que terminó por obsesionar a la sociedad mexicana de la época, como bien señaló Vicente Leñero en su crónica periodística *Asesinato. El doble crimen de los Flores Muñoz* –publicada en 1985–, libro en el que relata y reconstruye los hechos verificables del caso. Además de las pruebas circunstanciales, los rumores sobre una posible enfermedad mental no diagnosticada y una sexualidad fuera de los parámetros de la heteronorma terminaron por completar el perfil criminal de Flores Alavez. También fue su “problema” de personalidad lo que sugirió el posible móvil del crimen: la homofobia y la violencia del abuelo, o una disputa por la herencia que ocasionaría un episodio psicótico que culminaría con el asesinato de los abuelos.

Sea como fuere el caso, estas circunstancias fueron explotadas por la prensa amarillista, el Estado y la propia Defensa, quienes utilizaron la supuesta enfermedad mental como principal estrategia para que el acusado saliera de

2. Para conocer más sobre la vida de Asunción Izquierdo Albiñana, consultar el episodio “Hablemos de... Asunción Izquierdo Albiñana”, podcast producido por *Hablemos Escritoras* (Dennstedt). Sobre el pensamiento transicional de Izquierdo Albiñana se recomienda revisar el texto de Emily Hind (2019).

la cárcel. No obstante, y como sugirió Leñero (2020), las múltiples irregularidades señalaron la posible inocencia del nieto, al tiempo que develaron la corrupción del sistema judicial mexicano en un momento de supuesta apertura democrática y de los procesos de renovación del sistema penitenciario.³ Cabe resaltar que es difícil representar un episodio lleno de conjeturas, prejuicios y rumores en términos exclusivamente ficcionales o verídicos, aunque todos los datos referidos en el presente artículo sobre el asesinato de los Flores Muñoz son hechos verificables y tomados de la investigación realizada por Leñero. Sin embargo, lo verificable no está exento de manipulaciones ideológicas y a veces es complicado distinguir entre lo corroborado y el chisme.

Me parece que es importante reconocer en ello los posibles problemas éticos, sobre todo a la hora de escribir sobre la experiencia de cuerpos disidentes que han sido marcados como tal por cuestiones ideológicas y/o médicas. Si me refiero a Flores Alavez como un cuerpo cuir es porque el discurso dominante –la familia, el Estado y la prensa– lo construyen y reconstruyen de ese modo; y, en lugar de posicionarse frente a este discurso que lo patologiza, el autor escribió una novela que trata sobre la construcción discursiva de las subjetividades cuir puestas al límite, apoyando dicha ficción con documentos reales, acto que desestabiliza deliberadamente la ficcionalización del sujeto tanto en el texto como de su propia persona. El libro es un ejemplo de cómo esta ficcionalización y su constante repetición performativa termina por construir la identidad del propio sujeto (Butler, 2006). Además, el hecho de que haya un proceso ficcional en la construcción de la identidad no hace que esta sea menos real ni mucho menos borra sus condiciones materiales, después de todo, Flores Alavez experimentó las consecuencias del fallo de la Defensa y los 11 años en prisión auspiciados por la homofobia del Estado.

Lo que en principio pudiera parecer un problema metodológico –cómo abordar un texto que busca dar testimonio y pruebas de una ficcionalización con consecuencias tangibles– en realidad es una posibilidad crítica que plantea la relación entre discurso, corporalidad y experiencias límite como un problema que no se puede representar ni a través del lenguaje ni de la testificación. Por ello, la clave de lectura que propongo para *Beso negro* es pensar los límites de la novela-testimonio como un género que, si bien puede considerar que la verdad implica siempre un proceso de

3. Con la apertura democrática en México me refiero principalmente a la reforma política de 1977, la cual fue promovida por Jesús Reyes Heróles. En cuanto a la renovación del sistema penitenciario, en 1966 se inauguró el Centro Penitenciario del Estado de México. Entre 1971 y 1976 se comenzó la reforma a nivel federal con apoyo del entonces presidente de la república, Luis Echeverría (Sánchez Galindo, 2017, p. 541). Si bien la reforma penitenciaria empezó con Echeverría, una de las resoluciones políticas del sexenio de José López Portillo (1976-1982) fue dar por terminado el problema de los presos políticos en 1978 mediante la Ley de Amnistía, lo que constituye otro rasgo de apertura democrática. Sin embargo, la censura y la represión continuaron durante todo su sexenio (Gómez Unamuno, 2020, p. 315). Para conocer más sobre la historia del sistema penitenciario en México, consultar: Sánchez Galindo, 2017.

ficcionalización, no toma en cuenta la irrepresentabilidad de habitar un cuerpo cuir que –irónicamente– es obligado a representarse como tal en la esfera pública. La respuesta que Flores Alavez propone ante esta limitante es la desidentificación como una estrategia cuasi-cuir de supervivencia, haciendo de *Beso negro* un texto importante para entender los procesos de visibilización y resistencia de la historia cultural cuir de México.

Un “problema de personalidad”: breves notas sobre el caso Flores Alavez

Antes de comenzar con el análisis de la novela-testimonio, y siguiendo la investigación de Leñero (2020), encuentro pertinente resumir el perfil de Flores Alavez difundido por la prensa y hacer un breve recuento del crimen para establecer tanto la pauta de mi propia lectura como las condiciones materiales en las que escribió *Beso negro*.

Flores Alavez nació en la Ciudad de México el 7 de agosto de 1958. En varias ocasiones, Leñero (2020) señaló que, desde su nacimiento, Flores Alavez fue la adoración de sus abuelos no solo por ser el primer nieto, sino también porque podía prolongar la estirpe política y social de la familia. Así, los abuelos rápidamente se preocuparon por la educación y la formación de “Quile” –apodo cariñoso con el que llamaban a su nieto–; también complacían todos sus caprichos, desde un automóvil Dodge a los 11 años y un Porsche importado a los 18, hasta viajes a Europa con 12 años y cursos de esquí acuático en Estados Unidos (Leñero, 2020, p. 183). Sin embargo, a pesar de la presencia de los abuelos y de sus preferencias por una educación laica, su madre logró imponerle una visión religiosa, por lo cual decidió que sus hijos se educaran dentro de la religión católica.

Conocido en aquella época como un colegio excesivamente conservador, manejado por los Legionarios de Cristo, el Colegio Irlandés fue el centro de estudio de la burguesía y de los millonarios mexicanos. Allí fue donde “Quile” pasó 10 años formándose hasta matricularse en la Universidad Anáhuac –también dirigida por los Legionarios– para estudiar derecho, aun cuando su abuelo insistía en la “fuerza de su poder político” como único requisito para convertirlo en el diputado más joven de México (Leñero, 2020, p. 185). Al momento de su reclusión, Flores Alavez tenía la intención de inscribirse en la UNAM para tratar de satisfacer al abuelo. Es importante mencionar que la relación entre ellos era bastante frágil, en parte, por sus diferencias ideológicas y religiosas. Además, según Leñero (2020), en 1973 “Quile” se enteró de que el abuelo tenía otra mujer y una hija en Nayarit, así que decidió contárselo a Izquierdo Albiñana, quien se separó temporalmente del marido y luego se reconcilió con él (p. 186).

Este episodio marcó una contraposición entre el mundo infiel del abuelo y las exigencias morales y familiares de la religión católica de Flores Alavez, quien después de lo ocurrido ingresó al Centro de Reflexión de Estudios Lerma (CREL)⁴ y consideró el sacerdocio (Leñero, 2020, p. 188) como posible escapatoria de los pecados familiares. Es así como sus fuertes convicciones religiosas y la disputa con su abuelo marcaron una importante influencia en su vida, además de que constituyeron el punto de partida de las diversas investigaciones acerca de la muerte de los Flores Muñoz, quienes fueron asesinados en su residencia el 6 de octubre de 1978. De forma rápida, “Quile” fue acusado del crimen e ingresó al reclusorio seis días después del suceso, tras supuestamente confesar el doble homicidio. La confesión resulta sospechosa y los motivos del crimen no fueron del todo claros. El argumento central de la Procuraduría fue que el nieto, en un arranque de locura, los asesinó por una disputa familiar en la que se implicaba la herencia.

Cabe señalar que no me interesa conjeturar sobre la inocencia de Flores Alavez quien, décadas después de obtener su libertad, logró que el gobierno mexicano expidiera una carta de no antecedentes penales que legalmente avaló su condena como injusta (Treviño Meixueiro, 2016). Más bien pretendo resaltar que las inconsistencias de la investigación, así como la homofobia institucional y familiar, revelan al menos otros dos posibles móviles que complican el papel de Flores Alavez como autor material e intelectual del delito. El primer móvil es de índole política y tiene que ver tanto con la gestión de la producción azucarera como con la expropiación de algunos ingenios azucareros por parte de Flores Muñoz (Gómez Unamuno, 2008, p. 73). Según esta teoría, Flores Alavez fue un simple “chivo expiatorio” utilizado por el Estado, elegido por las disputas ideológicas con su abuelo y por su personalidad “rarita”. El segundo móvil es un rumor que corría en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, el cual afirmaba que “Quile” sostenía una relación sentimental con Hugo Margain Charles, profesor de esa universidad e hijo de un embajador mexicano. Al enterarse, el abuelo mandó a golpear al profesor y este resultó asesinado el 31 de agosto de 1978, caso que nunca fue esclarecido.⁵ Coludido con el padre de Hugo y buscando venganza, Flores Alavez asesinó a sus abuelos. (Gómez Unamuno, 2008, p. 73)

4. El CREL es una agrupación religiosa que surgió a partir de 1968 gracias al trabajo de los Legionarios de Cristo, quienes buscaban formar jóvenes laicos y auténticos cristianos, a fin de impulsarlos a vivir como Cristo. Actualmente, estos centros se conocen como Centros de Reflexión, Evangelización y Liderazgo, los cuales, aunque tienen relación con los Legionarios, están establecidos bajo los Estatutos del Regnum Christi, quienes tienen autonomía de gobierno desde el 2012 (Estatutos, 2019, p. 3).

5. No fue la primera vez que se acusó a Flores Muñoz de asesinato; también, en varias ocasiones, estuvo involucrado en expropiación de tierras. Cuando era gobernador de Nayarit, Crispín Durán Zamorano, mejor conocido como “El Prieto Crispín”, fue asesinado porque representaba un peligro para el gobierno de la época, tanto por su militancia en el Partido Popular Socialista (PPS) como por apoyar el reparto agrario promovido por Lázaro Cárdenas. (Cervantes Rivera, 2021)

La prensa de aquella época reportó el asesinato de los Flores Muñoz como un secuestro fallido realizado por la Liga Comunista 23 de septiembre (*El País*, 1978; *El Universal*, 1978);⁶ sin embargo, estos móviles no explican por qué asesinaron también a Izquierdo Albiñana, sobre todo si las víctimas dormían en habitaciones separadas. Hay otro rumor que sugiere a la abuela como coautora intelectual del asesinato, quien supuestamente convenció al nieto de matar al abuelo, ya sea por la homofobia, la violencia doméstica, la herencia o una combinación de todas las anteriores.⁷ Sin importar la veracidad de los móviles, lo que estos tienen en común es la referencia a la personalidad de un muchacho de 20 años que se sale de los patrones de la heteronorma y, por tanto, puede habitar fácilmente un cuerpo patologizado con todo lo que ello implica ante la ley. Es más, desde las primeras declaraciones, el padre de “Quile” y su abogado lo declararon como enfermo mental, no como un delincuente:

El abogado Aguilar y Quevedo declaró que la defensa que llevará del caso se basará en “el hecho notorio admitido por la autoridad y que resulta obvio de que el joven Flores Alavez es paciente de enfermedad mental y por tanto no se trata de un delincuente”. (Medina cit. en Leñero, 2020, p. 484)

Pese a esto, cuando se comenzó a descubrir la posible inocencia del nieto, el tema de la enfermedad mental siguió siendo parte de la Defensa⁸, que argumentó que, debido a esta condición de su cliente, la Procuraduría tenía la obligación de suspender el proceso penal y abrir un procedimiento especial para “inimputables por enfermedad mental” (Leñero, 2020, p. 485). A estas alturas, la enfermedad no era solo una conjetura, sino que se demostraba según múltiples investigaciones neurológicas y psiquiátricas realizadas de forma independiente tanto por la Defensa como por la Procuraduría.

Si bien mis conocimientos psicológicos no son los adecuados para determinar la efectividad de los diagnósticos médicos, sí es evidente que Flores Alavez fue sometido a tratamientos poco éticos —por ejemplo, la

6. Para ver más sobre el caso, consultar *Fuerte es el silencio* (1980), de Elena Poniatowska, y *México armado* (2011), de Laura Castellanos.

7. Este rumor es quizá el menos creíble. En 1961, Izquierdo Albiñana publicó *Los extraordinarios*, novela finalista del premio Seix Barral que narra la historia de Jacinto, un muchacho pobre de San Luis Potosí que decide robar y asesinar a una mujer rica. Además de estar basada en el caso de Mercedes Cassola, una mujer asesinada a finales de los 50, cuyo caso nunca fue esclarecido, la novela también cuenta la historia de Tezozomoc, un patriarca corrupto con una sed de poder extrema que hace eco en las formas de gobierno priistas, especialmente en el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines. El rumor de la posible coautoría intelectual de Izquierdo Albiñana se alimenta de las semejanzas entre el asesinato ficcional en *Los extraordinarios* y el propio asesinato de la escritora. Curiosamente, esta no fue la única vez de esta coincidencia siniestra. En *Cena de cenizas* (1975), una novela sobre el 68, se habla del asesinato de la pareja de uno de los personajes por su homosexualidad. Este asesinato ficticio también involucra a gente ubicada en el poder y el gobierno.

8. Para ver más detalles de la Defensa y las supuestas injusticias del caso, consultar: Aguilar y Quevedo y Vela Treviño, 1982.

administración del llamado “suero de la verdad” en marzo de 1979 (Leñero, 2020, p. 486)—, y que el diagnóstico como persona anómala se basó en pruebas psicométricas y proyectivas en un momento donde la homosexualidad, al igual que otras sexualidades disidentes, eran consideradas como desajustes psicológicos y síntomas de enfermedades mentales. De hecho, la Procuraduría no aceptó el caso de “Quile” como inimputable porque neurológicamente no había ningún problema, además de que sus síntomas de psicosis no correspondían a las anomalías citadas por el Artículo 68 del Código Penal (Leñero, 2020, p. 492). Sea cual fuera el caso, dicha enfermedad mental fue relacionada con un problema de personalidad que no se puede desasociar de la patologización de la homosexualidad ni del contexto en el que creció el autor.

Durante sus 11 años de prisión, Flores Alavez fue sometido a un tratamiento médico, estudió teatro, participó en los talleres de la dramaturgia mexicana Nancy Cárdenas,⁹ hizo fisiculturismo y trabajó dentro del penal, haciéndose cargo de la administración de las unidades para la visita íntima.

El desarrollo educativo y laboral, así como la atención médica, fueron algunas de las innovaciones implementadas en la cárcel durante aquella época, reformas que impulsaron la escritura carcelaria, la cual se volvió un tema recurrente porque dichas reformas condicionaron los modos de escribir. Un ejemplo de ello son las innovaciones del nuevo sistema, que incluían el aprovechamiento del centro como institución de estudios al facilitar talleres de creación literaria y el establecimiento de un sistema de publicaciones (Sánchez Galindo, 2017, p. 540). Por eso, en ese momento se disparó la producción de la literatura carcelaria y los testimonios de presos políticos, entre ellos *Beso negro*, que, si bien fue publicado un par de años después de que el autor saliera de la cárcel, está determinado por aquellos años en prisión.

Dar testimonio de este episodio requirió, inevitablemente, que Flores Alavez hablara acerca de su intimidad y de las experiencias corporales límite sufridas, especialmente las que dan cuenta de la relación entre injusticia, enfermedad y su posible disidencia sexual. El problema está en que nombrar esa experiencia, incluso para refutarla, es correr el riesgo de caer en la reiteración del sujeto como un cuerpo cuir; es decir, hablar de su diagnóstico requiere ponerle nombre y, al hacerlo, podría reafirmarse el discurso del que se quiere escapar.

9. Además de dramaturga y escritora, Nancy Cárdenas es considerada una de las pioneras en el movimiento de liberación LGBTQ en México, junto con Carlos Monsiváis y Luis González de Alba. Este último estuvo preso en Lecumberri y escribió una memoria sobre su estancia en la cárcel, titulada *Los días y los años* (1971) que, si bien apunta poco a cuestiones de sexualidad disidente, funciona como un testimonio sobre el ambiente de los presos políticos. Queda pendiente un estudio comparativo entre este texto y *Beso negro*, el cual podría iluminar los procesos de memoria de los cuerpos disidentes en la literatura carcelaria mexicana.

Siguiendo las ideas de John Beverley expuestas en *Testimonio. On the Politics of Truth* (2004), considero que el carácter testimonial de *Beso negro* demanda una respuesta activa del lector, pues se le invita a reaccionar ante las injusticias y la corrupción del sistema penitenciario mexicano no para reivindicar la vida de un individuo —en este caso, la del propio Flores Alavez—, sino para reconocer que las prisiones son resultado de los problemas sistémicos del Estado. A lo que quiero llegar es que, aunque Flores Alavez no habla sobre su caso, la tarea del lector es pensar en qué estrategias utilizó para sugerirlo y resistirse a la identificación como un cuerpo-otro o disidente; o sea, la cuestión es si el autor puede desidentificarse del discurso que lo construye como un cuerpo cuir sin dar testimonio de dicha construcción.

Desidentificación cuasi-cuir: auto-ficción psicométrica para narrar la intimidad

Dividido en varias secciones, *Beso negro* es un texto ficcional elaborado a partir de 120 entrevistas que el propio autor realizó durante sus 11 años de prisión, apoyándose en un cuestionario jurídico-criminológico que elaboró con la asesoría de un criminólogo. Narrada en tercera persona y utilizando diversos recursos teatrales como el diálogo, la novela se enfoca en la historia de tres reclusos: la Bárbara, el Rejas y Alfonso de Souberville, mejor conocido como el Príncipe, un muchacho de clase alta que es sentenciado a prisión por los crímenes del padre, un político que lavaba dinero para el narcotráfico y que termina suicidándose. Por su parte, los otros dos presos controlan el reclusorio y, además, ejercen una reproducción binaria de género que crea un modelo de masculinidad hegemónica,¹⁰ la cual no es representada como tal, pero garantiza el poder de dichos reclusos.¹¹

En el caso de la Bárbara, se trata de un personaje cuya identidad de género se presenta como relacional. Dentro del penal, su performance de género es afeminado —usa vestidos, lápiz labial y el coqueteo como forma de control—, aunque también reproduce el ideal de macho —musculoso, serio, varonil y lejano (Flores Alavez, 1992, p. 20)— para controlar a los reos. Este performance cambia cuando tiene visita familiar, pues abandona los vestidos y se centra en la reproducción de

10. Tomo el concepto de masculinidad hegemónica planteado por R.W. Connell para referirme a una compleja jerarquía de género que permite la presencia de masculinidades plurales, la cual garantiza los procesos de dominación no solo entre lo femenino y lo masculino, sino también entre la propia masculinidad. Para ver más, consultar el texto de Connell y Messerschmidt, 2005.

11. El espacio carcelario como un laboratorio de reproducción de la masculinidad en la literatura latinoamericana es analizado con más detalle por Joey Whitfield en *Prison Writing of Latin America* (2018), donde sugiere que las relaciones entre prisioneros deben explicarse como el resultado de la hipermasculinidad obligatoria de las instituciones que reproducen modelos patriarcales como la prisión. (Whitfield, 2018, p. 82)

la masculinidad hegemónica.¹² De otro lado, el Rejas es un personaje reservado, musculoso y con cicatrices en la cara, quien no necesita reiterar su performance de género para mantener el poder. Su pasado violento le permite representar una masculinidad hegemónica sin necesariamente encarnarla, porque su cuerpo racializado y su condición de clase lo sitúan en el margen de lo hegemónico. Además, hay un aspecto que lo distingue del resto de los reos: está en la cárcel porque él mismo confesó asesinar a ocho mujeres sin motivo aparente.

La historia narrada comienza con el ritual del beso negro que la Bárbara utiliza para controlar a los reclusos: la víctima –usualmente un personaje descrito como masculino y activo– es atada y expuesta para recibir lamidas en el orificio anal, acto sexual que simboliza un pacto entre los involucrados. En este caso, la víctima es el Príncipe, quien está recién ingresado, y por el acuerdo simbólico se le obliga a entregarse a la Bárbara; en esta oportunidad, el Rejas detiene el ritual, lo cual genera una fuerte rivalidad entre los personajes. Mientras tanto, la Comisión de Derechos Humanos está investigando los procesos del reclusorio en busca de mejorar la atención psiquiátrica de los reos. Así es como el doctor Medel se involucra en el caso del Rejas, a quien le aplica diferentes pruebas psicológicas para determinar el mejor camino para su rehabilitación. Luego de esto, argumenta que la enfermedad mental del recluso lo hace inimputable ante la ley.

La historia termina con una huida. En principio, el Rejas ayuda al Príncipe a escaparse –luego de confesarle el móvil de sus crímenes– porque ha sido víctima de la corrupción de su padre y del sistema. No obstante, al momento de la fuga, el Príncipe le dice al Rejas que es él quien saldrá de prisión, dado que ya está curado y no volverá a matar a nadie, así que este último escapa. Mientras, el Príncipe se queda en el penal asumiendo la identidad del Rejas, para lo cual se quema las huellas digitales y se corta la cara. Nadie sospecha del cambio de identidad hasta que el doctor Medel lo descubre. Este llega al penal para contarle al director la verdadera identidad de los fugados, pero llega demasiado tarde: el Príncipe ha asesinado a una mujer en el cuarto de visitas y, así, completa su transformación en el Rejas. Meses más tarde, la Bárbara regresa voluntariamente al penal motivada por la presencia del Príncipe, solo para darse cuenta de que tristemente ya no es aquel muchacho que la obsesionaba.

12. Por cuestiones de espacio, la representación de las mujeres y de lo femenino en la novela queda fuera de este trabajo. Siendo que la novela se desarrolla en una prisión de hombres, no sorprende que los personajes femeninos –tanto las mujeres como los sujetos pasivos o afeminados– sean secundarios; además, su representación es violenta y refuerza tanto el binarismo de género como la norma patriarcal. Sin embargo, me gustaría señalar que, a diferencia de otras narrativas carcelarias –como *Hombres sin mujer* (1937), de Carlos Montenegro, o *Antes que anochezca* (2006), de Reinaldo Arenas–, en *Beso negro* no se reproduce la idea de que algo tan pequeño como permitir a los hombres la convivencia con mujeres de manera regular tenga un efecto “positivo” en la sexualidad “aberrante” de los presos. Tampoco se reproduce la idea de que la sola presencia de mujeres haría de la prisión un lugar tolerable, todo lo contrario: las escenas de crueldad extrema, violación y suicidio ocurren en los cuartos y durante las visitas íntimas. Para ver sobre el papel de las mujeres en la literatura carcelaria de hombres, consultar Whitfield, 2018.

Como ya mencioné, el relato ficcional está enmarcado por el testamento de Asunción Izquierdo Albiñana, una nota del autor y una serie de apéndices que contienen diferentes documentos que no pertenecen al plano de la ficción. Dividido en dos partes, el prólogo comienza con una breve nota de Flores Alavez sobre su condena y que rápidamente cede la palabra a la abuela a través del testamento que escribió cinco meses antes de su muerte. Además de humanizar a Flores Alavez, el documento en cuestión lo señala como el principal heredero de la fortuna de los abuelos; es decir, aunque no prueba su inocencia, sí pone en duda la disputa por la herencia como uno de los principales móviles del crimen. Después del prólogo no se vuelve a mencionar ni el asesinato ni el proceso judicial, sino que este aparece primero en los apéndices del cuestionario jurídico-criminológico desarrollado por Flores Alavez, acompañado de un comentario teórico a cargo del Dr. Marco Antonio Terrazas Moreno, cuya autoridad intelectual es sustentada mediante la inclusión de su currículo y su trayectoria como psicólogo dentro y fuera del sistema penitenciario mexicano.

Los siguientes apéndices son un glosario de términos utilizados en la cárcel, la imagen de la virgen de Guadalupe —que en la novela es un elemento clave para entender la personalidad del Rejas— y los testimonios notariados ofrecidos por personas involucradas directamente en las irregularidades y la corrupción del Reclusorio Preventivo Norte del Distrito Federal. Estos testimonios están acompañados por una breve explicación en la que Flores Alavez (1992) advierte que “la realidad muchas veces supera a la ficción” (Flores Alavez, 1992, p. 199), además de ser una prueba de que el lector no está ante un texto fantasioso o exagerado.

Tomando en cuenta lo hasta ahora expuesto, el relato se encuentra enmarcado por una estrategia narrativa con la que se busca crear una autoficción psicométrica en la que no sea posible determinar la subjetividad del autor ni por su personalidad ni por su corporalidad. Cabe aclarar que cuando hablo de autoficción no me refiero al género literario, sino a los procesos de desidentificación desarrollados a lo largo del texto, los cuales son un modo performativo de reinscribir la experiencia corporal límite en el ámbito público sin asimilar ni reiterar el discurso que lo ha marcado en primera instancia como un cuerpo otro. Al escribir una novela-testimonio que no es su propio testimonio, Flores Alavez se niega a situarse dentro de su propia historia, porque es imposible escapar del discurso dominante que la marca en un inicio. En tal sentido, negarse a testificar es un momento de desidentificación ante la subjetividad construida públicamente desde su reclusión. Con este proceso, el autor se desidentifica como un cuerpo cuir y enfermo.

El cuestionario criminológico y el ejercicio de escritura psicométrica reafirman dicha desidentificación al situar lo cuir no como identidad/intimidad, sino como una consecuencia indeseable de las instituciones. Las pruebas psicométricas son utilizadas para establecer rasgos de la personalidad de los personajes, la cual devela que la “perversidad” y la violencia sexual son síntomas de una institución patriarcal que no se preocupa por la sanidad mental de sus presos. Dicho de otra manera, el cuestionario psicométrico sugiere que estas actitudes son relacionales y la respuesta está en modificar el sistema. En relación con esto se tiene que, ante la falta de investigación criminológica en México¹³ y la carencia de pruebas psicológicas que tengan en cuenta el contexto socio-cultural de quien las toma, Flores Alavez (1992) se apoya en el *Minnesota Multiphasic Personality Inventory* (MMPI) para elaborar un cuestionario de 150 preguntas que se adapta específicamente a la situación del preso mexicano. Aquí un ejemplo azaroso del tipo de preguntas que comprende:

- 76. ¿Qué es la Patria?
- 77. ¿Prefieres trabajar de noche que de día? ¿Por qué?
- 78. ¿Qué tipo de trabajo crees que desempeñas mejor?
- 79. ¿Cuál es la comisión penitenciaria que más te ha agradado?
- 80. ¿Cuál fue tu experiencia al ser detenido?
- 81. ¿Se te torturó, vejó, presionó, persuadió física o mentalmente?
- 82. Describe cómo fue. (Flores Alavez, 1992, p. 178)

Como se puede ver, en las preguntas hay cierta insistencia sobre las instituciones o los discursos que las sostienen —es el caso de la 76 y 79—, los cuales remiten al sistema como parte fundamental del problema. Este fue el primer esfuerzo realizado en México para adaptar un instrumento de medición con fines criminológicos y humanitarios, puesto que el autor lo elaboró con la intención de que fuera utilizado en el futuro para determinar la posible inimputabilidad de algunos presos.¹⁴ La prueba también es un acto de desidentificación, dado que no incluye cómo medirla ni cómo calificarla, de modo que termina por reiterar lo ficcional de toda subjetividad discursiva. Además, con ella no se evita del todo la patologización de los cuerpos disidentes, aunque sí complica la relación entre sexualidad

13. Para ver más sobre el estado de la criminología en México, consultar Santiago Gómez, 2011.

14. Para obtener el grado de maestría en derechos humanos, Treviño Meixueiro (2016) escribió una tesis sobre *Beso negro* donde desarrolló un método de análisis literario en conjunto con Flores Alavez basado en el cuestionario criminológico para analizar la personalidad de los personajes de la novela, a fin de especular acerca de la utilidad del método propuesto por Flores Alavez. Hasta donde sé, este es el único documento donde se estudia la utilidad del cuestionario como posible herramienta de diagnóstico especialmente diseñada para personas privadas de su libertad en México.

y discurso, cuerpo y poder, en tanto señala la importancia del contexto socio-cultural y el papel de las instituciones a la hora de marcar estos cuerpos como enfermos y/o cuir.

Desde mi lectura, Flores Alavez no defiende la disidencia sexual como una forma de vida deseable, pero tampoco la entiende como un síntoma de una enfermedad mental. Esto es otro ejemplo de una desidentificación cuasi-cuir, pues la norma sigue operando en su discurso, pero sin caer en el argumento patológico. A manera de ejemplo, la prueba psicométrica no incluye preguntas sobre la vida sexual de los presos, solo cuestiona a qué edad se tuvo la primera relación sexual y si se han tenido enfermedades venéreas, información que sirve para establecer un historial clínico y no remite a la vida presente de los encuestados. Solamente dos preguntas abren la posibilidad de hablar sobre la sexualidad vivida en el presente: “¿Te masturbas solo o acompañado?, ¿cómo quienes?” y “¿Cuáles eran y son tus diversiones?” (Flores Alavez, 1992, p. 175). La ambigüedad de estos interrogantes previene la posibilidad de patologizar al encuestado por su disidencia sexual, debido a que esta disidencia nunca es nombrada ni asumida como tal.

Nuevamente, la estrategia psicométrica evita que en *Beso negro* se asimile o reproduzca el discurso médico como el instrumento de cambio en la vida de los presos. Si la autoficción ayuda a Flores Alavez a desidentificarse con lo cuir, elaborar una prueba psicométrica que no se puede calificar siguiendo parámetros preestablecidos para escribir una novela-testimonio es otro método de desidentificación que, en este caso, subraya la capacidad de agenciamiento del mismo sujeto, inclusive cuando este está siendo articulado desde los límites. Con su estudio psicológico y el desarrollo teórico-práctico del cuestionario, el autor responde a las ideas normativas que minimizan el poder testimonial de lo autoficcional, ya que la intención no solo es estética, sino también práctica. Así pues, la propuesta psicométrica de la novela tiene una dimensión performativa y citacional que actúa su propio mensaje, de forma que, en relación con lo planteado por Judith Butler (2006), Flores Alavez expresaría: estoy aquí y puedo hablar por mí mismo, pero hay un discurso que me precede y me excede, y por ello me niego a dar testimonio.

Desidentificación testimonial: la escritura carcelaria de “Quile”

Como he sugerido antes, en *Beso negro* hay una tensión entre testimonio y ficción que introduce un elemento de ambigüedad que he llamado desidentificación cuasi-cuir, estrategia que ayuda a nombrar la experiencia de violencia en un entorno todavía amenazante y heteronormativo. A través de la autoficción, Flores Alavez se rehúsa a construir una narrativa que se

sustente en la referencialidad, pero al mismo tiempo argumenta que su novela es un testimonio que asume un contrato de lectura de lo real. Cada elemento que acompaña al texto ficcional rompe con la continuidad de la ficción que remite necesariamente a una doble lectura: tanto a la historia personal del autor como a ese otro mundo carcelario propuesto en el relato. Partiendo de lo anterior, en esta sección me interesa explorar el proceso de desidentificación con el género testimonial en *Beso negro*, en relación con el papel del lector y con la literatura carcelaria en México. Sumado a esto, mientras que el papel del lector ayuda a pensar las limitantes y las posibilidades de la novela en asociación con lo cuir, es indispensable situarla dentro de la literatura carcelaria para entender el género testimonial en la literatura mexicana.

Ante todo, la literatura carcelaria narra el fracaso de los diferentes proyectos políticos latinoamericanos y la permanencia de una maquinaria represiva que se reproduce sin fin.¹⁵ En México, la atención de la crítica literaria se ha centrado en el análisis de los textos literarios y testimoniales producidos por militantes del movimiento armado socialista y del 68 como textos que desestabilizan los discursos oficiales.¹⁶ De acuerdo con Gómez Unamuno (2020), las narrativas carcelarias plasman la experiencia del preso político y la represión del Estado, por tanto, muestran principalmente la necesidad de denunciar el ambiguo estatus jurídico del preso político, la importancia de construir una memoria y un discurso que rectifiquen el debate de la lucha armada (p. 263). Si bien se podría argumentar que *Beso negro* está escrita por un preso político,¹⁷ y que por ello es un testimonio de la reforma penitenciaria que va de la mano con los sucesos del 68, la novela es muy diferente a los textos estudiados por la crítica. Además, en su caso lo personal es algo estructural, pues la posicionalidad del autor —especialmente su relación con el PRI y los Legionarios de Cristo— es opuesta a la subjetividad militante de izquierda.

Adicionalmente, en *Beso negro* se encuentra una insistencia en el carácter ficcional y literario del testimonio que no se ve en otros textos, puesto que la ficcionalización no se “consideró suficientemente seria para abordar los temas urgentes de la lucha armada” (Gómez Unamuno, 2020, p. 236). A diferencia de los textos estudiados por la crítica, Flores Alavez (1992) utiliza la ficción y el capital cultural de Izquierdo Albiñana¹⁸ para distan-

15. Para un panorama general de la literatura carcelaria en Latinoamérica, consultar el texto de Saumell-Muñoz (1993).

16. Por ejemplo, el trabajo de Draper (2018), donde se incluye un capítulo sobre textos carcelarios. También el trabajo de Cabrera López y Estrada (2012), el cual, aunque no se centra en la prisión, da cuenta de los textos de la guerrilla en México.

17. Para ver más sobre el debate en torno a las definiciones de presos políticos y presos comunes en Latinoamérica, consultar el texto de Draper, 2015.

18. Cabe señalar que el capital cultural de Izquierdo Albiñana es prácticamente inexistente, no solo porque escribió en una época donde el espacio intelectual estaba dominado por hombres, sino porque lo hizo bajo diferentes seudónimos que dificultan su reconocimiento como una escritora con una trayectoria clara en la historia de la literatura mexicana.

ciarse de los testimonios de la militancia que no encontraban en la ciudad letrada el camino hacia la lucha. Dice en el prólogo de su novela-testimonio:

Qué mejor que su acallada voz me presente en éste, mi primer libro. Creo que con él se comienzan a cumplir las expectativas de Ana Mairena, seudónimo con el que mi abuela firmaba como escritora: ahora también nos une el mundo de las letras. (Flores Alavez, 1992, p. 11)

Aunque Flores Alavez tenía prohibido leer las novelas de su abuela (Leñero, 2020, p. 184), ambos compartieron el gusto por la literatura, complicidad que lo empujó hacia la escritura. Ahora bien, el género testimonial es “una narrativa claramente argumentativa que busca reconstruir el lugar del testigo o bien legitimar su discurso frente a un público lector que se transforma en una especie de segundo jurado” (Gómez Unamuno, 2020, p. 294). Por su parte, Beverley (2004) ha discutido las implicaciones de pensar el género testimonial como un acto de contar la verdad, pensando el término “testificar” en sus acepciones legales y religiosas:

Testimonio’s ethical and epistemological authority derives from the fact that we are meant to presume that its narrator is someone who has lived in his or her person, or indirectly through the experiences of friends, family, neighbors, or significant others, the events and experiences that he or she narrates. What gives form and meaning to those events, what makes them history, is the relation between the temporal sequence of those events and the sequence of the life of the narrator or narrators, articulated in the verbal structure of the testimonial text. (Beverley, 2004, p. 4)

La cuestión aquí es determinar qué pasa cuando el testimonio no es “claramente” argumentativo y el autor desvía la atención del lector de la verdad a lo ficcional y viceversa, ¿se rompe así la autoridad ética y epistemológica del testimonio? Digamos que cuando el libro se publica bajo la colección de testimonio, las expectativas preexistentes de este género literario sugieren un pacto entre autor y lector –el narrador no es un yo que pueda reconocerse como ficcional– que no se cumple. En principio, la ruptura de este pacto es una forma de supervivencia del propio Flores Alavez y de la articulación de lo cuir como un problema de discurso y personalidad que queda fuera del plano político. Lo interesante está en pensar que, al romper el pacto testimonial y la idea de verdad, la autoridad ético-epistemológica del texto también

cambia, con lo cual se abre la oportunidad de pensar otras posibilidades de solidaridad que no recaigan en nuestra supuesta obligación como lectores de responder o actuar como un segundo jurado ante el género testimonial.

El autor asume que sus lectores están de acuerdo con los valores que sustenta la novela y, al hacerlo, interpela a los lectores potenciales como sujetos que tienen valores normativos; no obstante, como él mismo desarrolla una autoficción donde las dicotomías morales no están explícitamente señaladas ni sustentadas por el carácter testimonial, el lector puede jugar con la propia desidentificación del texto y leer *Beso negro* como una manifestación discursiva del deseo por una solidaridad cuir en el horizonte futuro.

Desidentificación solidaria: homoerotismo y el impulso utópico

Anteriormente mencioné que una diferencia entre los procesos de desidentificación descritos por Muñoz (1999) y los desarrollados por Flores Alavez es la importancia del impulso utópico¹⁹ como un ejercicio político-cuir, considerando que este último planteó que lo cuir está inscrito a una temporalidad que no corresponde ni al presente ni al futuro. Con la intención de reproducir los efectos de la opresión en el espacio carcelario, la trama de *Beso negro* se organiza cronológicamente, pero el autor altera la percepción del tiempo con los paratextos que pertenecen a otras líneas temporales, además de que evita el uso de cualquier tipo de referente temporal que ayude al lector a sentir o percibir el transcurrir del tiempo; es así como la historia puede desarrollarse en unos días, meses o años.

En la novela, la idea de futuro se inscribe a través del Rejas como cuerpo rehabilitado, lo que le permite reinscribirse en la sociedad al asumir una masculinidad hegemónica, situación que su antigua condición económica y racial no le permitía. Pero esto se arregla cuando el Príncipe le hereda el dinero robado por su padre para que pueda comprarse una nueva identidad —el Rejas se opera el rostro—. Por otro lado, el Príncipe no tiene futuro porque nunca podrá acceder fuera del penal a esa masculinidad hegemónica —ficcional o no—, pues no es lo que quiere y se rehúsa a aceptar la idea de que su disidencia sexo-genérica pueda ser manipulada hasta “curarse”. Por ello, utilizando los mismos métodos del doctor Medel, el personaje altera y reconstruye su propia masculinidad para reiterarla y llevarla al extremo, hiperbolización que tiene un efecto paródico. A propósito, la novela termina con la siguiente imagen:

19. Para el propio Muñoz (2009), la función utópica “is enacted by a certain surplus in the work that promises a futurity, something that is not quite here” (p. 7), y es en esta promesa de un futuro no definido que emerge la posibilidad política de lo cuir.

—Usted primero doctor.

Sobre la cama, el cadáver horriblemente ensangrentado de Jacaranda yace desnudo; tiene vacías las cuencas de los ojos.

—¿Qué me decía usted acerca del Rejas? — pregunta con disimulada sorna el funcionario de regreso al edificio principal.

—Nada — contesta Medel.

Al pasar junto a uno de los botes de basura dispuestos en la explanada, el criminólogo arroja un grueso expediente.
(Flores Alavez, 1992, p. 165)

El doctor Medel se da cuenta de que todo su trabajo en el penal no vale la pena. El experimento del Príncipe le demuestra que su línea de investigación no tiene en cuenta la materialidad de los cuerpos y dónde están situados. El Príncipe logra “curar” al Rejas poniendo atención a las condiciones que lo llevaron a cometer los crímenes de odio contra ocho mujeres, no a su personalidad “desviada”, como Medel propone. Por último, el Príncipe demuestra que cualquier tratamiento psicométrico que se enfoque en la personalidad sin considerar lo material —en este caso, el confinamiento y las dinámicas de la prisión— perpetúa el ciclo de violencia y previene cualquier tipo de “cura”.

Para concluir, me gustaría exponer otra posibilidad interpretativa que parte de mi desidentificación como lectora de lo que me parecen son los valores morales del autor. En primera instancia, entiendo que el homoerotismo presente a lo largo de la novela —especialmente entre el Rejas y el Príncipe, así como la Bárbara, en menor medida— puede leerse como un exceso que contiene un impulso utópico: el Príncipe renuncia a su futuro y a su libertad para que el Rejas pueda disfrutar de una vida lejos de la cárcel; la Bárbara hace lo mismo para estar cerca del Príncipe, y este se niega a vivir una vida sin las posibilidades homoeróticas de la prisión. En este orden, los personajes no tienen un futuro porque para ellos el homoerotismo simplemente es una forma de ejercer poder. Finalmente, la Bárbara se da cuenta de su error cuando es demasiado tarde:

Contra su vieja costumbre, cierra la reja de su celda. Parado frente al espejo, mira un rostro cansado y amargo que por primera vez no le gusta. No tienen conciencia del tiempo que pasa así, viendo cómo sus ojos enrojecen y destilan lágrimas de abatimiento, de decepción, de rabia, de impotencia...

Como si fuera a maquillarlos para que vuelvan a ser como antes, toma el estilete.

Su mano no tiembla cuando se saca un ojo.

Afuera llueve discretamente, sin convicción. Nadie hace caso: afuera es algo que sucede en otro mundo, en otro nivel de realidad. (Flores, 1992, p. 172)

Aunque el final de la novela recuerda al lector que el impulso utópico de lo cuir no puede suceder dentro de la cárcel, la historia del Rejas permite leer el exceso de lo erótico como una forma de solidaridad que puede abrir el espacio para un futuro diferente.

Además del exceso erótico, he sugerido que la autoficción y las otras estrategias cuasi-cuir en *Beso negro* requieren la participación del lector, quien debe armar el rompecabezas propuesto por el texto para percibir las injusticias tanto del sistema penitenciario como las infringidas en el caso Flores Alavez. Una vez que el lector descubre qué tienen en común el testamento, la historia del Rejas y los testimonios notariados de los presos, puede cumplir con el pacto testimonial del que habló Beverley (2004) e indignarse ante las injusticias; sin embargo, los procesos de desidentificación hacen que las piezas no encajen perfectamente.

A manera de ejemplo, el lector no sabe muy bien qué función cumple en la novela el testamento de Asunción Izquierdo, a menos que decida investigar sobre el caso y descubra la relevancia del documento en la defensa de Flores Alavez. En tal sentido, la novela invita a que el lector haga su propia investigación y, al hacerlo, se corre el riesgo de que este rompa el pacto testimonial y abrace la posibilidad de una solidaridad mucho más compleja políticamente, la cual se desidentifica con la posicionalidad del narrador-testigo y aun así busca crear lazos que reactiven el quehacer político que la novela sugiere, pero desviándose de la ruta sugerida.

Por lo demás, cabe preguntarse ¿cómo sentir empatía por Flores Alavez cuando se está en desacuerdo con su visión del mundo y de lo cuir?, ¿cómo reconciliar un texto que critica la patologización de las sexualidades disidentes y, a su vez, borra las posibilidades políticas de lo cuir? Aunque no tengo respuestas tangibles a estas cuestiones, me parece que lo que está en juego no son las respuestas, sino articular preguntas —como sugiere el autor con su cuestionario criminológico— que tengan en cuenta las contradicciones como punto de partida para ejercer una solidaridad desde la desidentificación.

Referencias

- Aguilar y Quevedo, A. y Vela Treviño, S. (1982). *Y se hizo injusticia: el caso Flores Alavez*. México: Federación Editorial Mexicana.
- Beverley, J. (2004). *Testimonio. On the politics of Truth*. London: University of Minnesota Press.
- Butler, J. (2006). *Gender Trouble*. Nueva York y Londres: Routledge Classics.
- Cabrera López, P. y Estrada, A. T. (2012). *Con las armas de la ficción: el imaginario novelesco de la guerrilla en México. I*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castellanos, L. *México armado* (2011). México: Ediciones Era.
- Cervantes Rivera, G. (6 de julio de 2021). El Prieto Crispín merece un monumento en Tuxpan. *Nayarit Altivo.com.mx*. <http://www.nayaritaltivo.com.mx/nota.php?id=10275>
- Connell, R. W. y Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. *Gender & Society*. 19(6), 829-859. https://www.academia.edu/19714204/Hegemonic_Masculinity_Rethinking_the_Concept_R_W_Connell_and_James_W_Messerschmidt
- Draper, S. (2015). Against Depoliticization: Prison-Museums, Escape Memories, and the Place of Rights. *Memory Studies*. 8(1), 62-74.
- Draper, S. (2018). *1968 Mexico. Constellations of Freedom and Democracy*. Durham and London: Duke University Press.
- Dennstedt, F. (Anfitrión) (2018-presente). Hablemos Escritoras. [Podcast de audio]. <https://www.hablemosescritoras.com/posts/282>
- Estatutos de la Federación Regnum Christi* (2019). <https://www.rcstatutes.org/wp-content/uploads/2019/06/Estatutos-de-la-Federación-Regnum-Christi.pdf>
- Flores Alavez, G. (1992). *Beso negro*. México: Editorial Posada.
- Gómez Unamuno, A. (2008). Encierros del cuerpo y devenires de la letra: los discursos de lo carcelario. *Casa del tiempo*. 4, 71-77. https://scholarship.haverford.edu/spanish_facpubs/55/
- Gómez Unamuno, A. (2020). *Entre fuegos, memoria y violencia de Estado. Los textos literarios y testimoniales del movimiento armado en México*. Raleigh, NC: Editorial A Contracorriente.
- González de Alba, L. (1971). *Los días y los años*. México: Ediciones ERA.
- Hind, E. (2019). ¿Carácter o personalidad? El pensamiento transicional de Asunción Izquierdo Albiñana: *Andréida (El tercer sexo)* y *La selva encantada*. En E. Rashkin y E. Hernández (Coord.). *Luz rebelde. Mujeres y producción en el México posrevolucionario* (157-196). Veracruz: Universidad Veracruzana.

- Leñero, V. (2020). *Asesinato. El doble crimen de los Flores Muñoz*. México: Seix Barral.
- Muñoz, J. E. (1999). *Disidentifications. Queers of Color and the Performance of Politics*. Londres: University of Minnesota Press.
- Muñoz, J. E. (2009). *Cruising Utopia: The Then and There of Queer Futurity*. Nueva York: New York University Press.
- Poniatowska, E. *Fuerte es el silencio* (1980). México: Ediciones Era.
- Sánchez Galindo, A. (2017). Historia del penitenciarismo en México. En S. García y O. Islas (Coord.). *Evolución del sistema penal en México. Tres cuartos de siglo (535-545)*. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Santiago Gómez, T. (2011). Criminología: limitaciones y rutas a futuro. En D. Ordaz y E. Cunjama (Eds.). *Criminología reflexiva: discusiones acerca de la criminalidad* (21-47). México: Ubijus.
- Saumell-Muñoz, R. (1993). El otro testimonio: literatura carcelaria en América Latina. *Revista Iberoamericana*. 59(164-65), 497-507.
- Treviño Meixueiro, M. (2016). *Beso negro: novela de Gilberto Flores Alavez, analizada bajo el método literario usual y una nueva metodología que surge del trabajo conjunto de Flores Alavez y Mariana Treviño*. [Tesis de maestría, México: Universidad Iberoamericana Ciudad de México].
- Whitfield, J. (2018). “We Are the Men Without Women”: Hegemonic Masculinity and the Hegemony of the Prison. *Prison Writing of Latin America* (65-106). Nueva York: Bloomsbury Academic.